



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 13 OCT 2016

Res. H. Nº 1555/16

Expte Nº 4.886/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Comisión Directiva del Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH) solicita ayuda económica para la compra de insumos;

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes justifican su pedido en la necesidad de solventar gastos de becas de fotocopias para destinarse al alumnado de esta dependencia, con el fin de procurar la permanencia académica de aquellos con menos posibilidades económicas;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 094/16, aconseja otorgar del Fondo de Apoyo a Material de Estudio la suma de \$1.200,00 para cubrir gastos relacionados con compra de insumos –toner y resmas de papel-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión extraordinaria del día 04-10-2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la suma total de **PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00)** en concepto de ayuda económica para solventar parcialmente gastos de insumos –toner y resmas de papel-, según lo expuesto en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Miguel COSTILLA, docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2016 de esta Dependencia, e internamente al “Fondo de Apoyo a Material de Estudio”.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, CUEH, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

AVE

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.